



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2020-00069-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Gonzaga Echeverry Osorio
Demandados: Sociedad de Mejoras Públicas

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por el demandante contra el **auto** proferido el 09 de marzo de 2022 por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, a través del cual se negaron las medidas cautelares solicitadas, de conformidad con el numeral 7 del artículo 65 y 85A del C.P.L. y de la S.S.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
https://etbcj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EknTI_uS1Bo7cCwFviIfgBi854ABnHazjYY9zXH8rnSQ?e=XaifeR

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

899816a789c8e82fcbe445976cab219fa14a53f827f977b7ff67680477148cdc

Documento generado en 20/04/2022 07:23:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>